San Lorenzo, 01 de Diciembre de 2016.-

Señores
SHIROSAWA S.A.I.C.
Juliana Insfrán N° 4045 c/Choferes del Chaco Asunción-Paraguay
Tel.:021 661 398 / 661 407 / 600 168
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO", CÓD. 50, I.D. Nº 318.227,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***; para los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 22.374.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***TECNOLOGÍA DIGITAL de JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURIÓN***; para el **ÍTEM Nº 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 9.700.000.-*** *(Guaraníes nueve millones setecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO;** el **ÍTEM Nº 4 Teodolito**, por superar sustancialmente la estimación del Precio Referencial, variando de esta manera la Previsión Presupuestaria determinada en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. CONTRATACIONES

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ
Jefe

REPORTE DE TRANSMISION

1 DIC. 2016 12:08

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 602600168107	1 DIC. 12:07	00'54	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04. Confirmado Por: Roberto Aranda
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

San Lorenzo, 01 de Diciembre de 2016.-

Señores
TECNOLOGIA DIGITAL DE JORGE RAMON ROLON CENTURION
Dir.: Calle Villa Patricia Nº 5 - Paso Oro - Ypané
Tel.: 021 3293228 / 0981526973
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO", CÓD. 50, I.D. Nº 318.227,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***; para los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 22.374.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***TECNOLOGÍA DIGITAL de JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURIÓN***; para el **ÍTEM Nº 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 9.700.000.-*** *(Guaraníes nueve millones setecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO;** el **ÍTEM Nº 4 Teodolito**, por superar sustancialmente la estimación del Precio Referencial, variando de esta manera la Previsión Presupuestaria determinada en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

Asunto	Nota de comunicacion de adjudicacion
Remitente	Dep. Contrataciones <contrataciones@agr.una.py>
Destinatario	<jor_rol@hotmail.com>
Fecha	01/12/2016 12:24

- Nota Adjudicacion Tecnologia Digital.pdf (340 KB)

Señores
TECNOLOGIA DIGITAL DE JORGE RAMON ROLON CENTURION Confirmado Por: Jorge Rolón

Adjunto se remite la nota de adjudicatario del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO", CÓD. 50, I.D. Nº 318.227.

San Lorenzo, 01 de Diciembre de 2016.-

Señores
SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.
Dir.: Insaurralde N°136 c/Mcal. López
Tel.: 021 675 263
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO", CÓD. 50, I.D. Nº 318.227,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***; para los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 22.374.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***TECNOLOGÍA DIGITAL de JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURIÓN***; para el **ÍTEM Nº 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 9.700.000.-*** *(Guaraníes nueve millones setecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO;** el **ÍTEM Nº 4 Teodolito**, por superar sustancialmente la estimación del Precio Referencial, variando de esta manera la Previsión Presupuestaria determinada en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 125 de la Ley Nº 5554/16 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISIÓN

1 DIC. 2016 12:02

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585806-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 802675263	1 DIC. 12:01	01'01	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 404.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado Por: Enso Misando.

San Lorenzo, 01 de Diciembre de 2016.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Avda. Mcal. López Nº 347 e/ Rojas Silva y Silvio Petirossi - Lambaré
Tel.: 021-908.462
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS EDUCATIVOS Y DE COMPUTACIÓN - SEGUNDO LLAMADO", CÓD. 50, I.D. Nº 318.227,** del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.***; para los **ÍTEMS Nº 1 y 3**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 22.374.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones trescientos setenta y cuatro mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***TECNOLOGÍA DIGITAL de JORGE RAMÓN ROLÓN CENTURIÓN***; para el **ÍTEM Nº 2**, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **ITEMS**. El monto adjudicado asciende al suma de ***Gs. 9.700.000.-*** *(Guaraníes nueve millones setecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos Educativos, y de Computación"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

3. **DECLARAR DESIERTO;** el **ÍTEM Nº 4 Teodolito**, por superar sustancialmente la estimación del Precio Referencial, variando de esta manera la Previsión Presupuestaria determinada en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ABOG. MARCO ANTONIO RAMIREZ

REPORTE DE TRANSMISIÓN

1 DIC. 2016 11:58

SU LOGO : DPTO CONTRATACIONES-FCA/UNA
SU NÚMERO DE FAX : 021585606-10 156

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 802908462	1 DIC. 11:57	00'51	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04. Confirmado Por: María Frontanilla.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Tel.: (595-21) 585606/10 | **Fax:** (595-21) 585612 | **Email:** contrataciones@agr.una.py | **Web:** www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 | Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½ Campus UNA - **San Lorenzo, Paraguay**